

## PLAN DE ACTUACIÓN DE PRINCIPIO DE CURSO (Circular 3 de septiembre)

El presente documento tiene como finalidad definir el plan de materialización del IES Trevenque para la aplicación de la Circular de 3 de septiembre de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativa para el curso escolar 2020/21.

Siempre pensaremos que la docencia presencial es insustituible, pero en la actual situación de pandemia mundial y puesto que la realidad es que vamos a concentrar a una gran cantidad de jóvenes en espacios cerrados un número elevado de horas cada día, trabajaremos para mejorar la seguridad en materia de salud del alumnado, profesorado y resto de trabajadores de nuestro centro, acogiéndonos a la citada circular, implementando una serie de medidas adaptadas a nuestra realidad y posibilidades.

Los objetivos que perseguimos son:

1. Concentrar la menor cantidad de alumnado en las instalaciones del IES Trevenque de forma simultánea.
2. La disminución de ratio en el aula aumentando la distancia requerida en materia de seguridad en un gran número de grupos.
3. Un cambio metodológico, mediante el cual, el profesorado impartirá clase desde su escritorio, utilizando el ordenador y apoyándose en la tecnología disponible.

El modelo propuesto no requiera cambios en el horario si la situación mejorara y se retomara la presencialidad en las aulas.

El plan propuesto estará vigente durante el primer trimestre, debiendo volver a ser aprobado por el claustro para el segundo trimestre para extender su vigencia. En cualquier caso, es susceptible de experimentar modificaciones una vez transcurrido un mes, si hay demasiados desajustes o su puesta en funcionamiento en algún grupo, curso o nivel de enseñanzas, resultase imposible.

Este plan complementa al de nuestro Protocolo COVID, y resto de medidas organizativas y didácticas que lleva a cabo nuestro centro.

Será incorporado como anexo al Plan de Centro para su cumplimiento.

A continuación se tratan los puntos que hay que concretar.



## PLAN DE ACTUACIÓN DE PRINCIPIO DE CURSO (Circular 3 de septiembre)

### Punto primero “Horario flexible de inicio del curso 2020/21”:

Las clases comenzarán con normalidad para todos los grupos el lunes 21 de septiembre, dedicándose los cuatro días anteriores a la presentación al alumnado de las medidas establecidas de prevención COVID, organizativas y curriculares. El calendario establecido, para tal fin, será el que se detalla a continuación:

	NIVEL	HORA
<b>Martes 15</b>	1º y 2º BTO.	12:45h
<b>Miércoles 16</b>	3º y 4º ESO	12:45h
<b>Jueves 17</b>	Ciclo de Grado Medio	12:45h
<b>Viernes 18</b>	1º ESO y 2º ESO	12:45h

### Punto segundo “Medidas para la organización de los cursos primero y segundo de la ESO”:

Se ha reducido la interacción de grupos al mínimo posible (Religión/Valores éticos, optativa)

El alumnado no saldrá de su aula de referencia salvo para el recreo y para algunas sesiones de Educación Física y, puntualmente, tras ser recogido por el profesorado correspondiente, a las aulas específicas. Antes de finalizar la clase, el profesorado acompañará al alumnado de vuelta a su aula de referencia.

**Las aulas de estos grupos en su ausencia (asistencia a Educación Física, aula de plástica, etc.) permanecerán cerradas y no serán ocupadas por ningún otro grupo.**

En 1º ESO:

Para conseguir un distanciamiento más adecuado entre los alumnos y alumnas, estos grupos se ubicarán en las aulas del edificio nuevo, pues son las de mayores dimensiones del centro.

Las optativas de cada grupo serán las mínimas, para evitar el desplazamiento de los miembros del grupo por el centro.

En 2º ESO

El alumnado de PMAR se ha integrado en un grupo y recibe el Inglés de manera independiente a su grupo.



## PLAN DE ACTUACIÓN DE PRINCIPIO DE CURSO (Circular 3 de septiembre)

### Punto tercero “Medidas para la organización curricular flexible del alumnado que cursa tercero y cuarto de ESO, Bachillerato y FP”

Para todas las enseñanzas indicadas se opta por la modalidad A “Docencia sincrónica (presencial y telemática)”.

El principio básico de organización será de asistencia semipresencial: lunes, miércoles y viernes parte del grupo y martes y jueves la otra parte, alternándose cada semana y previa autorización de las familias en caso de alumnado menor de edad. La docencia se realizará de forma sincrónica: **presencial** para la mitad del grupo de alumnos/as que le corresponda asistir al centro y **telemática** para la otra mitad del grupo de alumnos/as que le corresponda seguir las clases desde casa.

La asistencia podrá ser siempre presencial para alumnado con especiales dificultades de tipo tecnológico, social o por indicación del Departamento de Orientación.

Se realizará un cuestionario sobre disponibilidad de medios digitales al alumnado y a sus familias.

Se pasará lista, diariamente, al principio de la clase, tanto al alumnado presencial como telemático, registrando sus faltas en Séneca.

Si existiera una brecha digital por parte de algún alumno o alumna, por no disponer de dispositivos para realizar el seguimiento telemático de clase, se deberá informar a la delegación y se buscará dotación de préstamo. Si no hubiese suficientes dispositivos para préstamos, el alumnado para el que no hubiese deberá asistir presencialmente.

El profesorado impartirá la clase en el aula correspondiente que dispondrá de pantalla digital o proyector y pantalla.

Se utilizará para la docencia “ClassRoom”. En caso de saturación de ésta, el profesorado deberá tener prevista una plataforma alternativa tal como “Moodle”, “Zoom”, etc.

El profesorado que lo requiera para el uso de aplicaciones de pizarra virtual, podrá solicitar un dispositivo para el desarrollo de sus clases, siendo atendidas estas peticiones por orden de prioridad didáctica y disponibilidad. También es posible la utilización de portátil, tablet y lápiz óptico o cualquier dispositivo propiedad particular del profesorado.

El profesorado compartirá el escritorio del ordenador, tanto con el alumnado presencial (mediante el proyector) como con el alumnado telemático mediante plataforma de aula virtual. No es obligatorio retransmitir vídeo con la imagen del profesorado.

En las partes más prácticas de las asignaturas/módulos, que se realizarán en la parte presencial, el profesorado deberá tener previstas tareas alternativas para el alumnado que está en formación telemática, atendiendo sus dudas simultáneamente.

## PLAN DE ACTUACIÓN DE PRINCIPIO DE CURSO (Circular 3 de septiembre)

En cualquier caso, la evaluación de tareas que en la programación se contemplen como instrumentos presenciales (pruebas, exámenes, prácticas...) se deben realizar de forma presencial.

En 3º ESO:

El alumnado de PMAR se ha integrado en un grupo y recibe el Inglés de manera independiente a su grupo.

El tipo de docencia previsto para el alumnado de PMAR, será siempre presencial.

### Punto cuarto “Medidas de atención a la Diversidad”

La Orientadora del centro se entrevistará con el alumnado de necesidades educativas para realizar un listado y establecer la atención y recursos necesarios en caso de que alguno de ellos reciba parte de su atención con formación semipresencial.

Se prestará especial atención a las necesidades del alumnado con patologías que por prescripción facultativa no asista al centro y reciba toda la docencia de forma telemática.

### Punto quinto “Uso de zonas comunes”

El recreo se realizará de 11:15h a 11:45h.

La media hora del recreo se utilizará para ventilar todas las aulas del centro.

Se ha dividido la zona exterior del centro en 3 sectores para evitar aglomeraciones durante el recreo.

Sector 1:

Aparcamiento de coches y parte que queda detrás del edificio.

Acceso: Bajando escalera izquierda y siguiendo el pasillo del Ciclo Formativo.

Niveles: 2º y 3º de ESO y Ciclo Formativo.

Sector 2:

Aparcamiento de motos y zona ajardinada de la parte delantera del edificio.

Acceso: Bajando escalera derecha y atravesando la puerta principal.

Niveles: 4º ESO y 1º de Bachillerato.

Sector 3:

Pistas deportivas y zona de tierra que hay por encima de ellas.

Acceso: Bajando escalera del edificio nuevo y atravesando la puerta de acceso del edificio nuevo.

Niveles: 1º de ESO y 2º de Bachillerato.



## PLAN DE ACTUACIÓN DE PRINCIPIO DE CURSO (Circular 3 de septiembre)

Se ha habilitado una nueva zona de servicios junto al gimnasio para evitar la entrada del alumnado en el edificio durante el recreo.

Los alumnos y alumnas de los distintos sectores dispondrán de un pasillo sanitario para la utilización de los aseos. Éstos estarán supervisados por personal del centro para permitir el uso de, como máximo, un 50% del aforo.

La cafetería dispondrá de tres zonas distintas para atender las tres zonas de recreo, evitando aglomeraciones y respetando las distancias de seguridad indicadas en el suelo mediante señales.

### Punto sexto “Condiciones generales del alumnado”

Antes de acudir al centro a cada alumno o alumna ha de tomársele la temperatura diariamente en casa. En caso de tener fiebre, dicho alumno ó alumna no acudirá al centro.

Como medida complementaria a la anterior, en la entrada al centro al alumnado se le tomará la temperatura durante la primera hora. Si algún alumno supera los 37,5º grados de temperatura, se confirmará por parte de la directiva la temperatura y si sigue siendo alta se aislará al alumno/a en el aula destinada a tal fin (aula COVID), avisando a la familia, al coordinador COVID y al centro de salud.

El alumnado deberá venir provisto de un neceser que contenga, al menos, una mascarilla de repuesto, hidrogel para el lavado de manos y pañuelos desechables. Deberán de traer también una botella de agua, pues no es conveniente el uso de fuentes públicas. Todo lo contenido en el neceser, además de la botella de agua, deberá estar debidamente identificado.

La entrada al centro se llevará a cabo siguiendo estos itinerarios:

1. **Entrada al centro:** Cancela de acceso de los coches, 2º y 3º de ESO y Ciclo Formativo.  
**Entrada al edificio:** Puerta del Ciclo Formativo.
2. **Entrada al centro:** Cancela principal de dos hojas, 1º de Bachillerato y 4º de ESO.  
**Entrada al edificio:** Puerta principal de acceso al edificio.
3. **Entrada al centro:** Cancela principal de dos hojas, 2º de Bachillerato y 1º de ESO.  
**Entrada al edificio:** Puerta que hay al final de la fachada, del ala derecha del edificio.

